

# SISTEMA DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES CFD PLUS

Reportes de No Emisión de Comprobantes Fiscales Digitales

**MANUAL DEL USUARIO** 



# **HOJA DE CONTROL**

Versión	Fecha de autorización
1.0	Agosto 2009



## INTRODUCCIÓN

El Módulo del Emisor de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) del Sistema Integral de Comprobantes Fiscales (SICOFI), cuenta con las siguientes funcionalidades:

- Acceso restringido a usuarios a través de su Firma Electrónica Avanzada.
  Utilizando la clave privada, certificado y contraseña de Firma Electrónica Avanzada.
- 2. Solicitud de aprobación para la asignación de múltiples rangos de folios y series de comprobantes fiscales digitales (CFD).
- 3. Firmado de Reportes: Firmado de Reportes mensuales de los Comprobantes Fiscales Digitales, emitidos por Impresores Autorizados o Auto Impresores, Firmado de Reportes Complementarios y aviso de no expedición de comprobantes fiscales digitales.
- 4. Envío de solicitud de asignación de folios de CFD al SAT para su aprobación o rechazo y reportes firmados.
- 5. Consulta de folios de CFD otorgados al contribuyente.
- 6. Consulta de Reportes, consulta del estatus de los reportes enviados al SAT
- 7. Consulta de Reportes Complementarios, consulta del estatus de los reportes enviados al SAT
- 8. Consulta de Avisos de no expedición de comprobantes fiscales digitales.
- 9. Prestadores de Servicios.
- 10. Terminar sesión del Módulo del Emisor de Comprobantes Fiscales Digitales.



# **OBJETIVO**

Proporcionar al usuario una herramienta automatizada con la finalidad de obtener un control de folios a utilizar en los Comprobantes Fiscales Digitales.



## **ALCANCE**

Proveer al usuario del Módulo del Emisor de Comprobantes Fiscales Digitales una herramienta de apoyo en el uso y operación del sistema para la solicitud, asignación y consulta de folios de CFD y envío de reportes al SAT



## **CONFIGURACION**

# REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA

#### **Hardware:**

- Pentium III o posterior
- 64 RAM
- 2 GB Disco Duro
- Teclado Instalado. Español México
- Mouse Instalado

#### Software:

- Windows 9x
- Microsoft Explorer 5.0 o posterior
- Acceso a Internet
- Máquina Virtual de Java (jre-1\_5\_0\_06-windows-i586-p.exe o mayor)

## Archivos: Clave privada y certificado de Firma Electrónica Avanzada

- \*. Key
- \*.Cer

## Conocimientos del usuario:

• Conocimientos para el uso de Windows e Internet



## INSTALACION DE LA MAQUINA VIRTUAL DE JAVA

Si cuenta con una versión **menor** a la versión 1.5.0\_06 de la máquina virtual de Java, deberá desinstalarla antes de iniciar la instalación de la nueva versión.

Para desinstalar acceda a **Agregar o quitar programas** mediante:

- Inicio
- Configuración
- Panel de Control
- Agregar o quitar programas

Seleccione la versión de la máquina virtual a desinstalar y seleccione el botón **Cambiar o quitar,** como lo muestra la *figura1*.

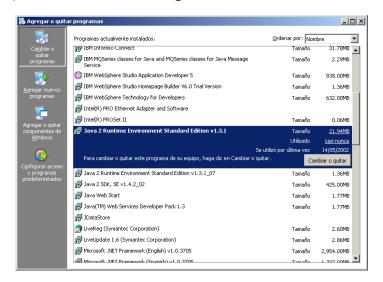


Figura 1.- Desinstalación Máquina Virtual de Java

Para la instalación deberá realizar los siguientes pasos:

- 1. Entrar al sitio de SUN y descargar la última versión disponible, en la siguiente dirección de Internet <a href="http://java.com/es/download/index.jsp">http://java.com/es/download/index.jsp</a>.
- 2. Seguir las instrucciones del como las indica el sitio instale la versión más nueva que ofrece el sitio.







Figura 2.- Instalación Máquina Virtual de Java

Automáticamente aparecerá la pantalla que se muestra en la figura 3.



Figura 3.- Instalación Máquina Virtual de Java

3. Seleccione el botón *install* y aparecerá la ventana de la *figura 4* donde deberá aceptar los acuerdos de la licencia de uso.



Figura 4.- Instalación Máquina Virtual de Java



4. Al seleccionar la instalación esta se llevará a cabo y al concluir enviará el siguiente mensaje. Ver Figura 5.

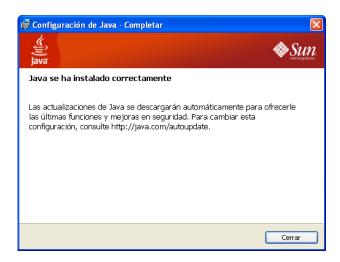


Figura 5 .- Instalación Máquina Virtual de Java

Una vez completada la instalación De clic en el botón Cerrar. NOTA: quizá deba reiniciar (cerrar y abrir) su navegador para habilitar la instalación de Java.



#### MÓDULO DEL EMISOR DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

#### **ACCESO SEGURO AL SISTEMA**

La ruta de acceso al sistema es:

https://www.consulta.sat.gob.mx/SICOFI\_WEB/ModuloECFD\_Plus/Acceso.asp

1. Al ingresar a la aplicación aparecerá la pantalla de la figura 6.



Figura 6.-Advertencia de seguridad del Java Plug

- 2. Para continuar es necesario que seleccione el botón de "Si".
- 3. Este paso es necesario para que los procesos de lectura de clave privada y certificado se ejecuten. El buen uso de estos documentos está garantizado por el SAT. Estos documentos **NO** son enviados a la red y solo son utilizados en el equipo donde el contribuyente se encuentra.

Nota: Si desea que no vuelva aparecer esta ventana haga clic al botón "Siempre".

- 4. Para acceder a este módulo es necesario contar con clave privada, certificado y contraseña de Firma Electrónica Avanzada. La Firma debe corresponder al mismo contribuyente para el cual se requiera la asignación de folios y con la clave privada y certificado de Firma Electrónica Avanzada con el que se firme la solicitud, de lo contrario no podrá solicitar la asignación de folios para CFD's o le será rechazada. Es decir, el RFC para FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, y los archivos de clave privada y certificado de Firma Electrónica Avanzada debe ser del mismo contribuyente.
- 5. Al ingresar a la aplicación aparecerá una ventana como de la *figura 7*, donde deberá ingresar el usuario y contraseña respectivamente.







Figura 7.-Acceso a la aplicación

6. Enseguida haga clic al botón Buscar y el sistema le mostrará la pantalla de la *figura* 8 donde deberá buscar la clave privada.

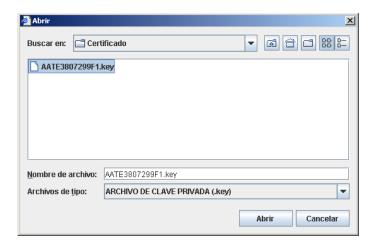


Figura 8.-Búsqueda de clave y certificado

- 7. Una vez localizada haga clic al botón Abrir y regresará a la venta de acceso. Para ingresar el certificado deberá repetir los pasos 6 y 7.
- 8. Enseguida haga clic al botón "Continuar" de la ventana de acceso.
- 9. En caso de que el RFC sea incorrecto el sistema le mostrará un mensaje como el de la *figura* 9.



Figura 9.-Error de RFC



10. Si al ingresar la contraseña tuviera algún error el sistema le mostrará un mensaje como el de la *figura 10*.



Figura 10.-Error de Contraseña

11. Si el error estuviera en la clave y/o certificado el sistema le mostrará el mensaje de la *figura 11*.



Figura 11.-Error de Clave y/o Certificado

Al ingresar a la aplicación aparecerá la pantalla de la *figura 12*, donde encontrará las opciones del sistema.



Figura 12.-Ventana principal

Desde esta ventana se puede realizar las siguientes acciones:

• **Solicitud de Folios**: Con esta opción podrá generar un archivo con el rango de folios que requiere sean validados por el SAT.

El archivo generado deberá enviarlo mediante la opción "Envío de Archivos".



• **Firma de Reportes:** Con esta opción tendrá la posibilidad de firmar sus reportes mensuales de folios utilizados o complementarios y el reporte de no emisión de comprobantes.

Una vez firmados los reportes deberá enviarlos mediante la opción "Envío de Archivos"

- Envío de Archivos: Con esta opción usted podrá enviar el archivo de solicitud de folios, de reportes mensuales, de reportes complementarios y reporte de no emisión de comprobantes.
   Para el caso de la solicitud de folios es necesario contar con al menos un Certificado de Sello Digital "Activo".
- Consultas: Con esta opción tendrá la posibilidad de consultar los rangos de folios autorizados por el SAT y reimprimir el acuse correspondiente, consultar el estatus de sus reportes enviados al SAT e imprimir el acuse de aquellos reportes normales o complementarios que se hayan procesado correctamente, y consultar el reporte de no emisión de comprobantes así como reimprimir el acuse.
- Salir: Para poder salir de la página deberá presionar este botón.



## FIRMADO DE REPORTE de no emisión de comprobantes

En esta opción podrá firmar reportes de Avisos de no emisión de comprobantes fiscales digitales.

1. Para ingresar a esta opción haga clic en "Firmado de Reporte de no emisión de comprobantes" y el sistema mostrará una pantalla como la de la *figura* 13.

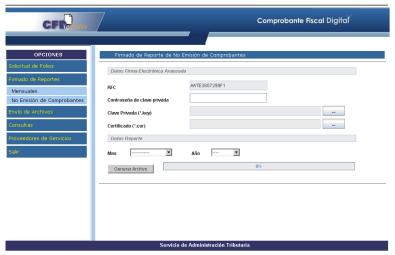


Figura 13.-Firma de Reportes de no emisión de comprobantes

- 2. El sistema por omisión le mostrará el RFC del Impresor emisor de comprobantes Fiscales autenticado en el sistema.
- 3. Solicitará los datos de la firma Electrónica Avanzada el cual deberá teclear su contraseña de clave privada y buscara el archivo de la llave (\*.key) y el certificado (\*.cer) por medio de los botones haciendo clic sobre ellos.
- 4. En el campo del Mes, en el cual deberá hacer clic para buscar el mes que va reportar, como lo ejemplifica la pantalla de la figura 14.

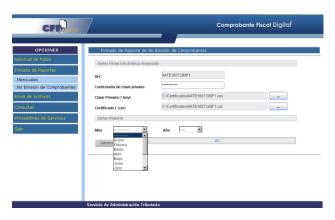


Figura 14.-Selección del mes a reportar



5. Si no es capturado un mes válido el sistema le enviara el siguiente mensaje, como lo ejemplifica la pantalla de la figura 15:



Figura 15.-Selección del mes a reportar

6. El campo del Año, en el cual deberá hacer clic para buscar el año que va reportar, como lo ejemplifica la pantalla de la figura 16.

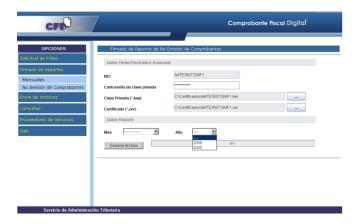


Figura 16.-Selección del año a reportar

7. Si el año no es seleccionado correctamente el sistema le enviara el siguiente mensaje, como lo ejemplifica la pantalla de la figura 17:



Figura 17.- Selección del año a reportar



## **ENVÍO DE ARCHIVO**

1. Haga clic en la opción "Envío De Archivo" y el sistema 2 opciones, el primer referente a "Folios y Reportes" y una segunda que corresponde a "Reportes Mensual y Complementario", los envíos que se pueden a hacer en cada una de las opciones es:

## Folios y Reportes

- Solicitud de Comprobantes Fiscales Digitales
- Reporte de Comprobantes Fiscales

## Reportes Mensual y Complementario

- Reporte Complementario de Comprobantes Fiscales.
- Reporte de no emisión de Comprobantes Fiscales Digitales.



Figura 18.- Vista Envío de archivo

Reporte de no emisión de Comprobantes Fiscales Digitales.

1. Seleccione la opción de "Reporte de no emisión de Comprobantes Fiscales Digitales" y una vez encontrado el archivo que contiene el reporte firmado haga clic en el botón de "Enviar", Ver figura 19.







Figura 19.-Envío de archivo

2. Si el envío fuera correcto el sistema le mostrará un acuse de recepción del reporte como el de la *figura 20*.

En el acuse se proporciona un folio de recepción que le servirá para consultarlo en la opción de "Consultas".



Figura 20.-Acuse de recepción del reporte

3. No podrá enviar un archivo dos veces en el mismo momento ya que el sistema le mostrará un mensaje como el del a *figura 21*. Donde le indica que un reporte con el mismo nombre se está procesando. Solo en caso de que el archivo se termine de procesar con error el sistema permitirá que se envié nuevamente.







Figura 21.- Error de Acuse

4. El usuario que no ha solicitado folios al sistema no podrá enviar el reporte de no emisión, ya que el sistema le mostrará un mensaje como el del a *figura 22*. Donde le indica que el contribuyente no ha solicitado folio previamente.



Figura 22.- Error de Acuse



## CONSULTA DE REPORTES DE NO EMISION DE COMPROBANTES

En esta opción podrá consultar el estatus de los Reportes de no emisión de Comprobantes Fiscales Digitales enviados al SAT.

1. Haga clic en la opción "Consulta de Reportes de no emisión de comprobantes" y el sistema le mostrara una pantalla como la de la *figura 23*.



Figura 23.- Consulta de Reportes de no emisión

- 2. Los criterios de consulta son los siguientes:
  - Folio de Recepción: Aquí deberá insertar el folio de recepción que desee consultar.
  - **Año:** Aquí deberá insertar el año de generación.
- 3. Cuando sea procesado correctamente el aviso de no emisión de comprobantes fiscales digitales, así podrá obtener el acuse correspondiente haciendo clic en el Folio de Recepción asignado como lo ejemplifica la pantalla de la figura 24.







Figura 24.-Resultado de Consulta

**4.** Al hacer clic en el folio de recepción el sistema le mostrará un acuse como el de la *figura 25*.



Figura 25.-Acuse del Aviso de no emisión de comprobantes



# SALIR DE LA APLICACIÓN

1. Desde la pantalla principal haga clic a la opción de "Salir" y el sistema le mostrará el mensaje de la *figura 26*.

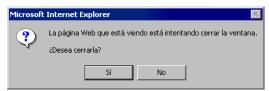


Figura 26.-Confirmación de salir.

2. Si realmente desea salir haga clic al botón "Si"



#### **ANEXOS**

#### FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

El módulo de Comprobantes Fiscales Digitales utiliza la Firma Electrónica Avanzada como medio de autenticación y resguardo de la información.



El responsable del buen uso de este documente es el usuario mismo, las áreas sustantivas del SAT se encargan de esta difusión. Para mayor información, dirigirse a <a href="http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/e\_sat/tu\_firma">http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/e\_sat/tu\_firma</a> y ahí podrás encontrar respuesta a tus dudas.

